

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANDRA PALACIOS LANGUAGE SERVICES CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2017, a las 10h30m, en las oficinas de la Compañía SANDRA PALACIOS LANGUAGE SERVICES CIA. LTDA., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la Compañía, la señora Sandra Elizabeth Palacios Illescas propietaria de 420 participaciones de un dólar americano cada una; y la señora Irma Guadalupe Illescas Trujillo propietaria de 180 participaciones de un dólar americano cada una; actúan además, la señora Irma Guadalupe Illescas Trujillo como Presidente de la Compañía quien preside la junta, la señora Sandra Elizabeth Palacios Illescas como Gerente General de la Compañía y la señora Gioconda Maribel Melo Molina como Secretaria Ad Hoc de la Junta.

El Presidente, visto el libro de socios y participaciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Sesión, luego de que el secretario certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, y
3. Conocer y resolver el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los socios deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que la señora Sandra Elizabeth Palacios Illescas, Gerente General de la compañía, no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO PUNTO.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que la socia señora Sandra Elizabeth Palacios Illescas, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación.

TERCER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2016 la misma que refleja el monto de MIL OCHENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$1.085,10) luego de la conciliación tributaria, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las pérdidas obtenidas del año 2016, luego de la conciliación tributaria, sean compensadas con la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las pérdidas.

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 1h30pm, firmando para constancia los socios presentes, así como el señor Presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.



Irma Guadalupe Illescas Trujillo
SOCIO PRESIDENTE



Sandra Elizabeth Palacios Illescas
SOCIO GERENTE GENERAL



Gioconda Maribel Melo Malino
SECRETARIA AD HOC